



AYUNTAMIENTO
CORTES DE LA FRONTERA
Delegación de Cultura



II CONCURSO PINTURA RÁPIDA

3 OCTUBRE - 2020 - AL AIRE LIBRE - BASES

CORTES DE LA FRONTERA

WWW.CORTESDELAFRONTERA.ES

ic loft
Málaga Luxury Rentals

QUESO **payoyo**



Alfacara
Gestión S.L

*** PASTELERÍA ***
CAFETERÍA - CERVECERÍA
BOXAGUA

Alcornoques
Cafetería María
Parco Barrio Diágora
TEL. 647 19 20 03
Cortes de la Frontera

Liana
PASTELERÍA
667 86 70 50

Al pan
pan y dulces
HORNO ARTESANO DE LA SIERRA DE RÓDICA
Cortes de la Frontera (Málaga) www.al-pan.com

QUEREMOS DARLA VUESTRA VOTO EN EL CONCURSO PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE CORTES DE LA FRONTERA



-- CALLE CORTADA AL TRÁFICO
— ZONA LIMITADA

Bases del concurso

1.- Pueden participar todos los aficionados y profesionales de la pintura.

2.- La inscripción es libre y gratuita, podrá realizarse el sábado 3 de Octubre de 2020 de 08:30h. a 12:00h. de la mañana. El mismo tiempo hay para el sellado de las obras.

3.- El evento tendrá lugar en horario de mañana y tarde, desde las 08:30 horas a las 17:00 horas.

4.- Las pinturas deben reflejar los paisajes, visiones, gentes, aspectos e interpretaciones plásticas del área demarcada en el pueblo de Cortes de la Frontera, cualquier rincón que ellos elijan (ver mapa adjunto).

5.- Se admitirán todas las técnicas y corrientes estéticas. Las dimensiones mínimas serán las del tamaño internacional nº 20 (Figura: 73×60 – Paisaje: 73×54 – Marina: 73×50).

6.- Las obras podrán presentarse sobre un soporte rígido de tela con bastidor, o bien, sobre un soporte rígido de madera.

7.- Los participantes deben ir provistos del material necesario para la realización de su obra.

8.- Es requisito indispensable que la obra se realice íntegramente en el lugar seleccionado.

9.- Una vez finalizadas, la entrega de las obras se realizará en la Plaza del Ayuntamiento, donde serán expuestas hasta las 18:30. A partir de esta hora conoceremos el fallo del jurado.

11.- Las obras serán colocadas por riguroso orden de llegada.

12.- El jurado estará formado por profesionales del mundo del Arte, con solvencia cultural y artística.

13.- El fallo será inapelable, una vez emitido se procederá a la entrega de premios.

14.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los patrocinadores.

15.- El Ayuntamiento puede solicitar la cesión temporal de las obras para su exposición, corriendo el organizador con los costes de su posterior envío a los pintores o patrocinadores.

16.- Participar el concurso implica la aceptación íntegra de las bases y el respeto de las medidas sanitarias que la organización imponga el día de la celebración.

17.- La organización se reserva a llevar a cabo los cambios que por motivos ajenos a ellas puedan surgir.

PREMIOS ADULTOS:

1º IC LOFT-----	800€
2º IC LOFT-----	600€
3º Quesos Payoyo-----	500€
4º La Frutería Juanito -----	300€
4º Alfacara Gestión S.L -----	300€
4º Cafetería Pastelería Bokagua-----	300€
4º Mesón Los Alcornocales- Cafetería María-----	300€
4º Mercería- Papelería Triana-----	300€
4º Horno artesano Al-Pan-----	300€

PREMIOS INFANTILES – AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA

1º Lote de productos de pintura y material escolar
2º lote de material escolar
3º Lote de material escolar